

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de ARIALSERVI S.A.

Guayaquil.

1. He revisado el balance general de la compañía ARIALSERVI S.A. , al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultados , cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el artículo 279 de la Ley de Compañías.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que consideré necesario de acuerdo con las circunstancias.
3. Revisé las resoluciones adoptadas por la Junta General de los Accionistas de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.
4. Los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable – administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
5. En mi opinión, excepto por lo indicado en el párrafo anterior, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía ARIALSERVI S.A. al 31 de diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones y flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas internacionales de información financiera.

Muy atentamente,



CPA. KARINA DEL RÓCIO RIVADENEIRA BAJAÑA
COMISARIO
C.I. 0915351779

Guayaquil, Marzo 28 del 2.013